

---

# Estudio de Mercado Medicamentos en Ecuador

Julio 2011

---

[www.prochile.cl](http://www.prochile.cl)

Documento elaborado por la Oficina Comercial de ProChile en Guayaquil

pro|CHILE

## INDICE

<i>I. Producto:</i> .....	4
<b>1. Código Sistema Armonizado Chileno SACH:</b> .....	4
<b>2. Descripción del Producto:</b> .....	4
<b>3. Código Sistema Armonizado Local:</b> .....	5
<i>II. Situación Arancelaria y Para – Arancelaria</i> .....	5
<b>1. Arancel General:</b> .....	5
<b>2. Arancel Preferencial Producto Chileno (*):</b> .....	6
<b>3. Otros Países con Ventajas Arancelarias:</b> .....	6
<b>4. Otros Impuestos:</b> .....	7
<b>5. Barreras Para – Arancelarias</b> .....	7
<i>III. Requisitos y Barreras de Acceso</i> .....	7
<b>1. Regulaciones de importación y normas de ingreso</b> .....	7
<b>2. Identificación de las agencias ante las cuales se deben tramitar permisos de ingreso, registro de productos y etiquetas:</b> .....	8
<b>3. Ejemplos de etiquetado de productos (imágenes)</b> .....	9
<i>IV. Estadísticas – Importaciones</i> .....	10
<b>1. Estadísticas 2010</b> .....	10
<b>2. Estadísticas 2009</b> .....	11
<b>3. Estadísticas 2008</b> .....	12
<i>V. Características de Presentación del Producto</i> .....	13
<b>1. Potencial del producto</b> .....	13
<b>1.1. Formas de consumo del producto</b> .....	14

<b>1.2.</b> Nuevas tecnologías aplicadas a la presentación/comercialización del producto (ventas a través de Internet, etc.).....	15
<b>1.3.</b> Comentarios de los importadores (entrevistas sobre que motiva la selección de un producto o país de origen).....	15
<b>1.4.</b> Temporadas de mayor demanda/consumo del producto.....	16
<b>1.5.</b> Principales zonas o centros de consumo del producto. ....	16
<i>VI. Canales de Comercialización y Distribución.....</i>	<i>17</i>
<i>VII. Precios de referencia – retail y mayorista .....</i>	<i>18</i>
<i>VIII. Estrategias y Campañas de Promoción Utilizadas por la Competencia.....</i>	<i>20</i>
<i>IX. Características de Presentación del Producto.....</i>	<i>21</i>
<i>X. Sugerencias y recomendaciones .....</i>	<i>22</i>
<i>XI. Ferias y Eventos Locales a Realizarse en el Mercado en Relación al Producto.....</i>	<i>24</i>
<i>XII. Fuentes Relevantes de Información en Relación al Producto .....</i>	<i>25</i>

## PRODUCTO: PENICILINA

### 1. CÓDIGO SISTEMA ARMONIZADO CHILENO SACH:

Código arancelario SACH: 3004.10.10.00

Descripción de la partida: Medicamentos que contengan Penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomycinas o derivados de estos productos, para uso humano.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

La penicilina es el primer antibiótico descubierto en 1928 por Alexander Fleming que revolucionó el tratamiento de las enfermedades infecciosas. Es un antibiótico que se origina en un hongo denominado "Penicillium Notaum", empleado comúnmente en el tratamiento de infecciones provocadas por bacterias. La penicilina es el antibiótico más conocido, su descubrimiento y su desarrollo han permitido a los profesionales médicos realizar tratamientos efectivos sobre muchas enfermedades de carácter infecciosas como por ejemplo: neumococos, los estreptococos, los gonococos, los meningococos, el clostridium tetani y la espiroqueta. Los dos últimos son los responsables de causar tétanos y sífilis. No obstante a pesar de su utilidad y eficacia, hay que señalar que se tiene que considerar controlar su utilización tanto en la parte prescriptiva como sin prescripción (regularmente utilizada) para que las bacterias no formen resistencia al medicamento.

**3. CÓDIGO SISTEMA ARMONIZADO LOCAL:**

Subpartida Nandina<sup>1</sup> 3004.10.10.00

Descripción de la partida: Medicamentos que contengan Penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos, para uso humano.



**SITUACIÓN ARANCELARIA Y PARA – ARANCELARIA**

**1. ARANCEL GENERAL: 3004.10.10.00**

Tributo Advalorem	5%
Tasa del Fondo para el Desarrollo de la Infancia (FDI)	0,5%
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	12%
Unidad de Medida	Kilos (KG)
Es producto Perecible	No
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autorización Ministerio de Salud Pública.</li> </ul>

<sup>1</sup> Nomenclatura Nandina, Arancel aplicable a los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Cada producto se identifica con 8 a 10 dígitos.

**2. ARANCEL PREFERENCIAL PRODUCTO CHILENO:**

Código Nandina	Descripción Nandina	Preferencia	Vigencia
3004.10.10.00	Medicamentos que contengan Penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos, para uso humano.	100% - ACE Nº 65	01/01/2010 – 31/12/3000

Para conocer con exactitud el arancel a pagar en Ecuador revisar la información a través del Sistema de Arancel Nacional Integrado en el siguiente Link: <http://sice1.aduana.gob.ec/ied/arancel/index.jsp>

**3. OTROS PAÍSES CON VENTAJAS ARANCELARIAS:**

Los países que pertenecen a la CAN (Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia) tienen preferencia arancelaria del 100%, las vigencias de estas ventajas arancelarias son válidas hasta el 31/12/3000. Los países que pertenecen a la ALADI que poseen ventajas arancelarias son:

**PARTIDA 3004.10.10.00**

Cuba <sup>2</sup>	100%
Argentina <sup>3</sup>	100%
Brasil <sup>4</sup>	87%
URUGUAY <sup>5</sup>	90%

<sup>2</sup> Aco. Comp. Eco.-ALADI-Cuba # 46 Dec. Ej. # 2357 R. O. # 524 Feb-28-2002

<sup>3</sup> Para otros productos que contengan penicilina.

<sup>4</sup> Para otros productos que contengan penicilina.

<sup>5</sup> Para otros productos que contengan penicilina.

La vigencia de estas ventajas arancelarias son válidas hasta el 31/12/2011

#### 4. OTROS IMPUESTOS:

- FODINFA: Impuesto del 0.5% del valor CIF de la importación para el Fondo de Desarrollo de la Infancia.
- IVA: Impuesto al Valor Agregado sobre el valor CIF, equivalente al 12%
- Tomar en consideración que restan por deducir costos de bodegaje, retiro de guía, aforo físico, honorarios del despachador de aduanas y flete interno a cargo del importador que va a depender de la Agencia de Aduanas a que se acoja.

#### 5. BARRERAS PARA – ARANCELARIAS.

Este producto requiere de la aprobación del Ministerio de Salud Pública de Ecuador, a través del trámite del Registro Sanitario, que debe efectuarse a través del Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical Leopoldo Izquieta Pérez.



## REQUISITOS Y BARRERAS DE ACCESO

### 1. REGULACIONES DE IMPORTACIÓN Y NORMAS DE INGRESO.

Para el ingreso de productos internacionales al mercado ecuatoriano, el importador u operador de aduana necesita presentar ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) el Certificado de Origen (cuando proceda), que servirá para acogerse a la liberación del pago de aranceles, dicho documento certifica que la mercadería ha sido producida en el país exportado. Además existen condiciones especiales o requisitos previos para el ingreso de productos internacionales al mercado ecuatoriano según el tipo de artículo y sector productivo que pertenezca.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LAS AGENCIAS ANTE LAS CUALES SE DEBEN TRAMITAR PERMISOS DE INGRESO, REGISTRO DE PRODUCTOS Y ETIQUETAS:

**Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE).** : El Organismo oficial que norma, regula y faculta el desenvolvimiento y actividades de comercio exterior en Ecuador es el Servicio Nacional de Aduanas de Ecuador (SENAE), donde descansan las leyes, procesos, notificaciones y procedimientos para el ingreso de bienes al estado ecuatoriano.

Las normativas vigentes dentro de la Legislación Aduanera Ecuatoriana se destacan se enmarcan dentro de la Ley Orgánica de Aduanas.- Ley que regula las relaciones jurídicas entre el Estado y las personas que operan en el tráfico internacional de mercancías dentro del territorio aduanero. El registro del importador se realiza en los bancos privados autorizados por el Banco Central del Ecuador, a través del documento denominado “tarjeta de identificación”.

Las declaraciones de importación deberán consignarse en el documento único de importación DUI. Acompañando este documento se debe presentar la nota de pedido, factura proforma, el formulario de autorización previa de importación, en los bancos corresponsales del Banco central. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos se aprobará la importación. Posteriormente, estos documentos serán requeridos en la aduana.

Para mayor información: <http://www.aduana.gob.ec>

**Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP).** : Solicita registro sanitario para la importación de medicamentos en general, medicamentos genéricos, drogas, reactivos, insumos o dispositivos médicos, entre otros, a través de su agencia, el Instituto Nacional de Higiene y Medicina Tropical Leopoldo Izquieta Pérez.

Para mayor información ingresar a: <http://www.msp.gob.ec/> ; <http://www.inh.gob.ec/>

**Etiquetado:** En relación a las normas de etiquetado, se realizarán las mismas bajo los procedimientos que indique el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) en donde se debe incluir el nombre de la compañía, dirección y número telefónico, el número de etiqueta comercial, del país de origen, de la unidad, del peso neto, y del número de registro sanitario si este es requerido. Lo anterior en idioma español.



### 3. EJEMPLOS DE ETIQUETADO DE PRODUCTOS (IMÁGENES)

El etiquetado de estos productos debe contener la siguiente información<sup>6</sup>:

- El rotulado debe contener la siguiente información
- Nombre o denominación del producto.
- Marca comercial.
- Identificación del lote o número de serie.
- Modelo o tipo (si aplica).
- Contenido neto (si aplica).
- Razón social y dirección completa de la empresa productora o comercializadora.
- Lista de componentes, con sus respectivas especificaciones (donde aplique).
- País de fabricación del producto.
- Si el producto es perecible.
- Fecha máxima de uso (año, mes y día).
- Condiciones de conservación.
- Norma de referencia: NTE INEN en caso que esta exista o normas extranjeras que apliquen al rotulado de ese producto.
- En caso que el producto contenga algún insumo o materia prima que represente riesgo o peligro, debe declararse.
- Advertencia del riesgo o peligro que pudieran derivarse de la naturaleza del producto, así como de su empleo cuando estos sean previsibles.
- La información debe estar en español, sin perjuicio de que se pueda incluir adicionalmente esta información en otro idioma.

La información del rotulado no debe tener palabras, ilustraciones o representaciones gráficas (dibujos o símbolos) que hagan alusión falsa, equívoca o engañosa, o susceptible de una expectativa errónea respecto de la naturaleza del producto.



<sup>6</sup> Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 015 para el rotulado de productos

# IV. ESTADÍSTICAS – IMPORTACIONES.

**Serie estadística para la partida:** 3004.10.10.00, Medicamentos que contengan Penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos, para uso humano.

## 1. Estadísticas 2010

Principales Países de Origen	Cantidad (kg.)	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
VENEZUELA	16.42	5,350.62	19.54
COLOMBIA	159.89	5,022.59	18.34
PANAMA	41.51	4,069.73	14.86
<b>CHILE</b>	43.39	2,153.20	7.87
ALEMANIA	68.36	1,772.08	6.48
REINO UNIDO	18.56	1,687.35	6.17
MEXICO	46.11	1,406.35	5.14
EMIRATOS ARABES UNIDOS	23.03	968.03	3.54
PUERTO RICO	2.90	854.50	3.12
PERU	18.42	744.48	2.72
URUGUAY	3.27	504.36	1.85
AUSTRIA	8.97	485.28	1.78
INDIA	5.07	484.78	1.78
FRANCIA	16.26	484.75	1.77
ESTADOS UNIDOS	0.15	464.94	1.70
ESLOVENIA	16.15	451.83	1.65
HOLANDA(PAISES BAJOS)	1.78	377.92	1.38
GUATEMALA	0.78	53.53	0.20
ARGENTINA	0.66	51.75	0.19
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>491.61</b>	<b>27,387.98</b>	<b>100.00</b>

2. ESTADÍSTICAS 2009

Principales Países de Origen	Cantidad (kg.)	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
PANAMA	37.47	4,231.55	17.75
COLOMBIA	169.15	4,018.58	16.86
MEXICO	65.62	2,355.36	9.88
IRLANDA (EIRE)	16.52	2,310.85	9.70
ALEMANIA	90.30	2,073.07	8.70
VENEZUELA	4.62	2,028.31	8.51
<b>CHILE</b>	60.97	1,778.28	7.46
URUGUAY	17.95	1,536.01	6.45
PUERTO RICO	2.04	726.69	3.05
PERU	24.56	656.29	2.76
AUSTRIA	13.19	655.28	2.75
INDIA	8.22	629.79	2.65
EMIRATOS ARABES UNIDOS	10.82	420.28	1.77
ESLOVENIA	11.55	320.57	1.35
REINO UNIDO	0.71	37.44	0.16
GUATEMALA	0.09	25.22	0.11
ESTADOS UNIDOS	0.02	20.61	0.09
ARGENTINA	0.28	15.35	0.07
BRASIL	0.01	0.48	0.01
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>534.00</b>	<b>23,839.93</b>	<b>100.00</b>

1. ESTADÍSTICAS 2008

Principales Países de Origen	Cantidad (kg.)	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
IRLANDA (EIRE)	31.16	4,859.09	21.45
COLOMBIA	175.47	4,012.14	17.72
PANAMA	36.85	3,188.32	14.08
MEXICO	86.33	2,924.68	12.92
<b>CHILE</b>	52.99	2,059.05	9.09
AUSTRIA	28.90	1,021.88	4.52
URUGUAY	13.13	951.25	4.20
ALEMANIA	42.10	839.41	3.71
PERU	21.17	699.10	3.09
EMIRATOS ARABES UNIDOS	13.95	589.88	2.61
PUERTO RICO	2.53	580.69	2.57
ESLOVENIA	16.04	447.83	1.98
INDIA	2.11	263.95	1.17
ESTADOS UNIDOS	0.91	93.99	0.42
CUBA	2.58	63.93	0.29
VENEZUELA	0.28	29.78	0.14
ARGENTINA	0.52	29.40	0.13
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>526.95</b>	<b>22,654.31</b>	<b>100.00</b>

Fuente: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Para los tres años analizados, Chile tiene un promedio de participación de participación en el mercado del 8%, en donde se ha mantenido dentro de los 8 principales abastecedores de penicilina al mercado ecuatoriano.

Según cifras del Banco Central del Ecuador, Chile en el año 2010 envió a Ecuador montos por \$ 2,153.20 millones de dólares, es decir un aumento de 21.08% comparado a lo exportado en el año 2009 que fueron \$ 1,536.01 millones de dólares. Asimismo a través de los reportes del Webcomex Direcon (basados en Estadísticas del Servicio Nacional de Aduanas), el monto de exportaciones enviados por Chile al mercado ecuatoriano, estuvieron representados por 4 empresas chilenas, donde la mayor aportación de envíos la tuvo la empresa Laboratorios Saval con \$ 1,712.747 millones de dólares.

# V ■ POTENCIAL DEL PRODUCTO

## 1. POTENCIAL DEL PRODUCTO.

Ecuador es un gran demandante de penicilina, en el año 2010 se importaron \$ 27.387.98 millones de dólares, es decir, un 14.88% más que en el año 2009, donde se totalizaron importaciones en el orden de \$ 23,839.93 millones de dólares. En el caso de Chile, según cifras del Banco Central del Ecuador en el año 2010 se importaron montos por \$ 2,153.20 millones de dólares, es decir un aumento de 21.08% comparado a lo exportado en el año 2009. La penicilina se encuentra dentro del grupo de medicamentos que ocupa el 69% de consumo en Ecuador conjuntamente con medicamentos para el sistema respiratorio, dermatológicos, entre otros.

Desde el año 2007 con el decreto de emergencia dictado por el Gobierno del residente Correa, se empezó una campaña de fortalecimiento estratégico de recursos para el área de la salud en todas las regiones del Ecuador, aumentando los servicios de coberturas en hospitales, centros médicos nacionales y rurales, acceso a medicina gratuita y de medicamentos genéricos, lo que también ha dinamizado la industria local, así como la dinamización y el aumento de las importaciones.

En el sector de medicinas en Ecuador, las importaciones tienen un peso específico al poseer un 80% de participación de mercado. Con ventas realizadas en el año 2010 por \$ 957,56 millones de dólares, 17% más que el período 2009. Esto en relación a las ventas del sector privado. El mercado público mueve alrededor de \$ 300,00 millones de dólares. Las razones para el crecimiento vertiginoso de esta industria se sostienen en 4 factores fundamentales que son: normas técnicas, información de mercado, procesos efectivos de auditorías a las empresas a escala global y la organización del sector.

En el mercado ecuatoriano funcionan dos tipos de empresas: las empresas innovadoras que se dedican a la importación de medicamentos que han tenido alrededor de 10 años en la investigación; y por el otro lado, las empresas que se dedican a producir medicamentos genéricos, donde básicamente expenden antibióticos basados en los estudios de investigación asociados a las empresas del primer tipo.

Ecuador representa el 2% del mercado farmacéutico latinoamericano. El precio promedio de un medicamento en Ecuador es de \$4.57 dólares.

Las importaciones totales de medicamentos en Ecuador en el año 2010 fueron en alrededor de \$ 900,12 millones de dólares, con una participación del 80% versus un 20% de fabricación local. La tendencia actual en la comercialización es la corriente por la demanda de productos denominados genéricos, dado fundamentalmente por la relación precio vs calidad contra los productos éticos. El número de laboratorios farmacéuticos presentes en Ecuador oscilan en 200 compañías. De estas 200 compañías, 20 captan el 57% de mercado.

Dentro de esta oferta de laboratorios internacionales, existen empresas chilenas asentadas en el mercado local como por ejemplo: Laboratorios Chile, Recalcine, Saval, Bagó entre los principales.

### 1.1. FORMAS DE CONSUMO DEL PRODUCTO.

La penicilina y sus derivados se consumen en forma oral (suspensión y cápsulas) e inyectable (ampollas).



Fuente: Laboratorios Life Ecuador

**1.2. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA PRESENTACIÓN/COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO (VENTAS A TRAVÉS DE INTERNET, ETC.).**

Dada la nueva normativa del decreto Nº 777 expedido del 16 de mayo del 2011, se encuentra prohibido realizar publicidad de medicamentos sin previa autorización del Ministerio de Salud del Ecuador, razón por la cual, no es posible la venta de un medicamento a través de internet. Adicionalmente, este producto sólo se expenderá por receta médica otorgada por un médico profesional, por ende, no se puede innovar en la comercialización del producto con nuevas tecnologías, sino utilizar los canales tradicionales de ventas.

**1.3. COMENTARIOS DE LOS IMPORTADORES (ENTREVISTAS SOBRE QUE MOTIVA LA SELECCIÓN DE UN PRODUCTO O PAÍS DE ORIGEN).**

- La penicilina, el medicamento tradicional de elección para el tratamiento de las infecciones por neumococos y estreptococos muy utilizada en Ecuador para diferentes tipos de enfermedades entre las más importantes meningitis, enfermedades de transmisión sexual, amigdalitis, infecciones con reacciones alérgicas, demandada en gran medida por la población ecuatoriana por su efectivo combate contra las enfermedades.
- No se encuentran con obstáculos de carácter para-arancelario ni tampoco con restricciones sanitarias vigentes. Al contrario la cifra de importación sigue un camino en ascenso, dada su particularidad y efectividad en tratamientos farmacológicos y porque gran parte de la población de estratos sociales medios y bajos la utilizan, por presentar niveles de salud más deficientes.
- Es un producto que será altamente consumido en el mercado ecuatoriano, de ahí la señal para que laboratorios chilenos puedan generar propuestas de representación o de distribución al mercado, a través de laboratorios locales, empresas estatales (licitaciones), agentes de comercialización y representación.

- Asimismo hay que tomar en cuenta el crecimiento de medicamentos genéricos, dado que se calcula que en el año 2010 los genéricos sin marca ocuparon el 10% del mercado nacional. Lo anterior es un indicador potencial que sirve como alternativa para ofertar en el mercado ecuatoriano, fundamentalmente para la medicina pública a través de las compras de empresas estatales.
- Tener presente como antecedente, que en el mercado ecuatoriano también existe un mercado de medicinas de contrabando y en algunos casos medicinas caducadas y falsificadas.

#### **1.4. TEMPORADAS DE MAYOR DEMANDA/CONSUMO DEL PRODUCTO.**

El consumo de penicilina presenta estacionalidad en la demanda, En el caso específico de la penicilina utilizada para tratar el neumococo, se observa un aumento de consumo durante la temporada de invierno, fundamentalmente para los procesos de vacunación de bebés y personas de la tercera edad. El Gobierno de Ecuador promueve la vacunación en centros hospitalarios del país, adquiriendo grandes cantidades de penicilina a través de las empresas estatales.

#### **1.5. PRINCIPALES ZONAS O CENTROS DE CONSUMO DEL PRODUCTO.**

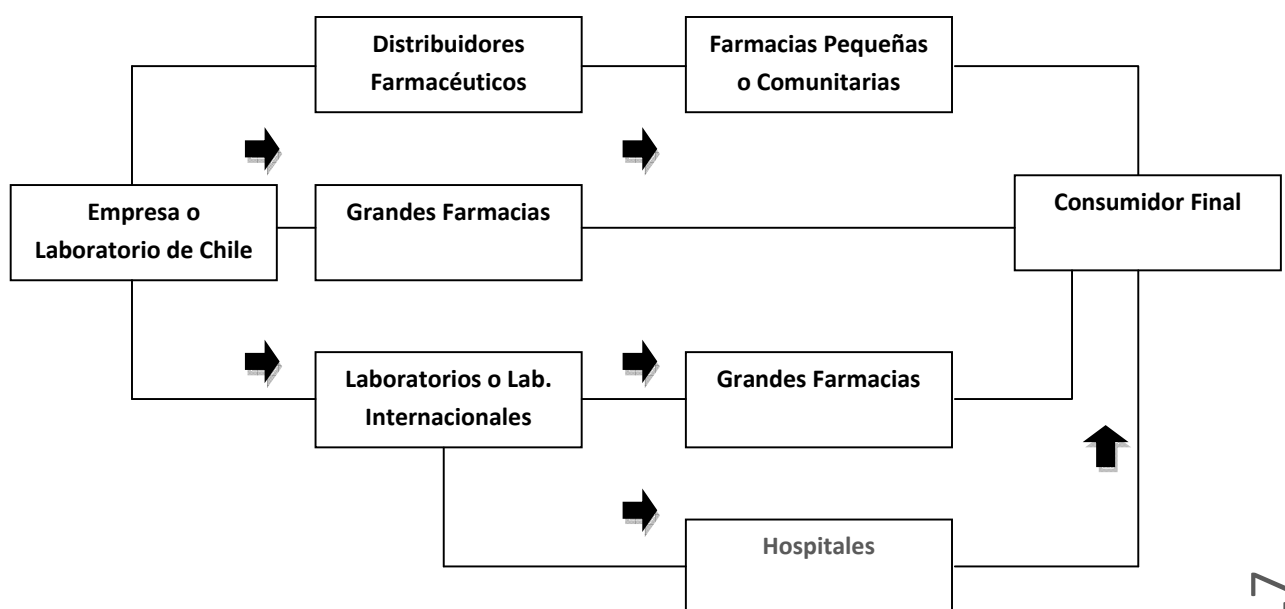
En general las ciudades más importantes y donde se concentra la mayor población de Ecuador son Guayaquil y Quito. Por lo que en estas ciudades es donde se concentra la mayor cantidad de servicios de salud y asistencia de emergencia.



## VI. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Para este tipo de producto, existen tres canales de comercialización que son:

1. El laboratorio chileno puede exportar directamente a las farmacias ecuatorianas, generalmente estas empresas grandes debido a los requisitos de volúmenes de importación.
2. El laboratorio chileno puede exportar sus productos a distribuidores de productos farmacéuticos que posteriormente abastecen a farmacias más pequeñas o a las comunitarias que son las que más repunte tienen actualmente en Ecuador.
3. El laboratorio chileno puede exportar a laboratorios locales o representante internacional que a su vez comercializan el producto bajo su propia marca. Luego distribuyen sus productos a farmacias grandes y hospitales.



## VIII. PRECIOS DE REFERENCIA – RETAIL Y MAYORISTA.

Para presentar los precios de referencia en canal retail de la penicilina y sus derivados, se clasificarán por tipo de presentaciones, marca comercial y marca genérica.

- Presentación Medicamentos Comerciales Inyectables

<u>UNIDADES</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>VALOR</u>
Caja de Ampollas de 2 unidades	Biconcilina c (1,000.000 UI)	4.75
Caja de Ampollas de 2 unidades	Biconcilina BZ (1,200.000 UI)	1.74
Caja de Ampollas de 2 unidades	Biconcilina BZ (2,400.000 UI)	2.33
Caja de Ampolla de 1 unidad	Benzetacil 6. 3. 3. (2 ml)	2.62
Caja de Ampolla de 1 unidad	Benzetacil 6. 3. 3. (600.000 UI)	1.97
Caja de Ampolla de 1 unidad	Benzetacil 6. 3. 3. (2,400.000 UI)	3.36
Caja de Ampolla de 1 unidad	Benzetacil 6. 3. 3. (1,200.000 UI)	2.40
Caja de Ampolla de 1 unidad	Benzoside (1,200.000 UI)	2.55
Caja de Ampolla de 1 unidad	Benzoside (2,400.000 UI)	3.87

Presentación Medicamentos Comerciales en tabletas, cápsulas y comprimidos.

<u>UNIDADES</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>VALOR</u>
Caja de 120 cápsulas	Ampibex 250 mg.	19.33
Caja de 240 cápsulas	Ampibex 500 mg.	63.91
Caja de 20 cápsulas	Ampibex 1 g.	9.71
Caja x 10 Tabletas	Zinnat 250 mg.	20.85
Caja x 10 Tabletas	Zinnat 500 mg.	32.40
Caja de 12 comprimidos	Megacilina 650 mg.	2.54

Presentación Medicamentos Comerciales en Suspensión.

<u>UNIDADES</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>VALOR</u>
Caja x 1 Frasco	Curam 156.25 mg. / 120 ml En suspensión	7.21
Caja x 1 Frasco	Curam 457 mg. / 70 ml	7.18
Caja x 1 Frasco	Curam 312.5 mg. / 120 ml En suspensión	13.99
Caja x 1 Frasco	Clavinex Simple 70 ml	19.06
Caja x 1 Frasco	Clavinex Forte 35 ml	12.41
Caja x 1 Frasco	Ampibex 1.5 gr	1.94
Caja x 1 Frasco	Ampibex 3 gr.	2.64
Caja x 1 Frasco	Ampibex 500 mg.	4.61

Presentación Medicamentos Genéricos Inyectables

<u>UNIDADES</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>VALOR</u>
Caja de Ampollas de 10 unidades	Ampicilina S (5,000.000 UI)	23.45
Caja de Ampollas de 10 unidades	Ampicilina BZ (1,200.000 UI)	12.80
Caja de Ampollas de 10 unidades	Ampicilina BZ (2,400.000 UI)	14.95

Presentación Medicamentos Genéricos en tabletas, cápsulas y comprimidos

<u>UNIDADES</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>VALOR</u>
Caja de 100	Ampicilina mk 500 gr.	17.57
Caja de 100 cápsulas	Ampicilina mk 1 gr.	36.77
Caja de 12 cápsulas	Cefur 500 mg.	25.20

Presentación Medicamentos Genéricos en Suspensión.

<u>UNIDADES</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>VALOR</u>
1 Jarabe o Suspensión	Amoxicilina ÁC. Clavulánico 312.5 mg. / 60 ml	13.99
1 Jarabe o Suspensión	Amoxicilina ÁC. Clavulánico 156.25 mg. / 120 ml	8.30
1 Jarabe o Suspensión	Amoxicilina Clavulánico Potásico 457 mg.	7.65
1 Jarabe o Suspensión	Amoxicilina Clavulánico Potásico 312.5 mg.	13.99
1 Jarabe o Suspensión	Amoxicilina Clavulánico Potásico 156.25 mg.	7.20

## VIII. ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN UTILIZADAS POR LA COMPETENCIA.

- A través de promociones especiales que se realizan en cadenas de farmacias, como por ejemplo, en meses señalados (en la costa en invierno) se les aplican descuentos que oscilan entre 5 a 10% dependiendo de la marca y casa comercial (laboratorio).
- A través de visitadores médicos que ofrecen el producto con promociones especiales en clínicas, hospitales y consultorios particulares para que el producto sea adquirido con mayor facilidad por pacientes y no tenga que acudir a farmacias locales.
- Presentaciones a través de Vademecum ofrecidos por laboratorios nacionales e internacionales en sus páginas web. Ejemplo: <http://www.bago.com.ec>

- Promociones en percha y presentación de lista de precios a través de catálogos en las cadenas de farmacias, distribuidoras, y farmacias comunitarias.

## IX. CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO.

La penicilina y sus derivados vienen en distintas presentaciones, como por ejemplo: ampollas, cápsulas, suspensión, entre los más comunes.

Algunos de los derivados de la penicilina ofertados en el mercado ecuatoriano son:

- Naturales: Penicilina G, Penicilina G Procaína, Penicilina G benzatina.
- Resistentes al ácido: Penicilina V, Feneticilina, Propicilina
- Antiestafilocócicas: Meticilina, Nafcilina y las Isoxazolilopenicilinas: Cloxacilina, Dicloxacilina, Flucloxacilina y Oxacilina.
- Gram negativas: Temocilina.
- Aminopenicilinas: Amoxicilina, Ciclacilina y las Ampicilinas: Becampicilina, Metampicilina, Pivampicilina y Talampicilina.
- Antipseudomonas: Ticarcilina, Apalcilina, Azlocilina, Mezlocilina y las Carbenicilinas: Carfecilina y Carindacilina.
- Amidinopenicilinas: Mecilinam y Pivmecilinam.



Fuente: Laboratorios Life Ecuador

## X. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES.

El Gobierno de Ecuador ha venido trabajando desde el año 2008 con actores de la industria local farmacéutica, en el diseño de una política de sustitución estratégica de importaciones para apoyar y reactivar a la industria nacional (20% participación de mercado). Es por esto que actualmente y como primera medida puesta en disposición, el Gobierno del Presidente Correa ha decretado un nuevo Reglamento de Precios fijado el 01 de junio del presente año, donde básicamente su espíritu descansa en reglamentar y unificar el proceso de fijación de precios de medicamentos tanto para los laboratorios nacionales, así como para los laboratorios internacionales.

En consulta con laboratorios nacionales chilenos afincados en Ecuador, el actual Reglamento es discutido por las autoridades de salud y de Gobierno, conjuntamente con los actores de la industria de medicamentos a través de lobby político y reuniones técnicas, dado que existe ambigüedades en la efectividad de la Resolución adoptada, debido por ejemplo a los numerosos trámites y documentos que hay que presentar a través del Ministerio de Salud y oficinas de trámite de registros sanitarios, marcas, patentes, entre otros, para la tramitación de a fijación de los precios de los medicamentos.

Esta situación ha generado que la industria de medicamentos se encuentre en stand by a la espera final de una nueva Resolución modificada y mejorada que atienda los intereses colectivos y se trace un marco lógico y conductivo con procesos claros, expeditos y sostenibles a seguir para toda la industria farmacéutica en el mercado ecuatoriano, por lo que se aconseja a los nuevos proveedores y actuales

oferentes mantenerse en contacto con la Oficina Comercial de Chile en Guayaquil, así como en los canales tradicionales de comunicación de esta industria (Ministerio de salud, Presidencia de la República, Diarios locales, entre otros).

Adicionalmente se recomiendan los siguientes tips para conocimiento general y así poder abordar eficientemente y de mejor forma oportunidades de negocios en el mercado ecuatoriano.

- En relación al tema de los registros sanitarios, es necesario apoyarse por profesionales del área farmacéutica que entiendan los requisitos técnicos solicitados y de la documentación necesaria. Esto implica que el registro dure el tiempo señalado.
- En relación al ingreso al mercado se recomienda en principio la búsqueda de un representante con capacidad de importar y distribuir principalmente en farmacias o de un laboratorio que desee ampliar sus líneas de productos.
- En relación al decreto N°777 y la política del Estado en la sustitución de importaciones se debe considerar un precio de venta contemplando que este sería relativamente fijo en un largo plazo.
- Respecto de la políticas del Gobierno en relación a la calidad, los laboratorios que deseen ingresar deben contar con prácticas de buena manufacturas GMP y en lo posible con otras normativas ISO para dar cumplimiento a las normativas locales.
- Es de esperar que se firme el capítulo de compras públicas del Acuerdo de Asociación Estratégica entre Chile y Ecuador, lo cual de concretarse, ayudaría a transparentar y a hacer más eficaz el proceso de compras del Estado Ecuatoriano, con proveedores chilenos.
- Existen más de 6.000 empresas unidades de negocios dedicados a la venta de medicinas.
- El sector de las farmacias en Ecuador facturó más de \$ 1.000 millones de dólares en el año 2010.

Finalmente comentar que el negocio de las farmacias en Ecuador se encuentra manejado por dos grandes empresas que son:

- Grupo Difare con las cadenas Cruz Azul, Pharmacy's y Farmacias Comunitarias sumando 1.000 establecimientos, orientadas a un segmento más popular. Se manejan como sistemas de franquicias.
- Grupo GPF conocido por sus empresas: Farmacias Fybeca y Farmacias Sana Sana con 500 establecimientos a nivel nacional, dirigida a un segmento socioeconómico más alto. La característica principal de este grupo es el uso de la tecnología para estudiar y conocer las tendencias y adquirir los últimos medicamentos a nivel internacional, diversificando la cartera de productos y estrechando la relación con el consumidor.

## XI. FERIAS Y EVENTOS LOCALES A REALIZARSE EN EL MERCADO EN RELACIÓN AL PRODUCTO.

Ecuador no se especializa en desarrollo de Ferias del sector salud. No obstante a través de diferentes empresas privadas (laboratorios), Universidades, sector público; empresas de desarrollo de eventos y fundamentalmente clínicas y hospitales se realizan diferentes tipos de congresos, simposios y talleres en el sector salud, que dependerá del tópico o sector específico a atender.

Se adjuntan links de información donde se realizarán simposios y congresos del sector salud en Ecuador para el período 2011 y 2012.

- <http://www.congresos-medicos.com/pais/ecuador/>
- <http://congresos.net/Ecuador/>



- <http://www.revistamedicavozandes.com/jornadas-medicas-internacionales/medicina-familiar-2011/>
- <http://www.intramed.net/contenidover.asp?contenidoID=70422>
- <http://www.hospikennedy.med.ec/archivos/cimek.pdf>
- <http://hospitalalcivar.com/index.php/eventos>
- <http://www.jbg.org.ec/es/actividades/eventos>
- [http://www.hospitalvozandes.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=127&Itemid=0](http://www.hospitalvozandes.org/index.php?option=com_content&task=view&id=127&Itemid=0)
- <http://www.omnihospital.ec/salud/eventos>
- <http://www.hospitalmetropolitano.org/educacion.php?sec=2&id=1&idd=Postgrados&idsub=1#>
- <http://www.htmc.gov.ec/>
- <http://www.clinicaguayaquil.com/novedadesMedicas.php>
- <http://www.iess.gob.ec/>
- <http://www.hcam.gov.ec/#>

## XIII. FUENTES RELEVANTES DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL PRODUCTO

- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) <http://www.aduana.gob.ec>
- Médicos Ecuador <http://www.medicosecuador.com>
- Instituto Nacional Izquieta Pérez <http://www.inh.gob.ec>
- Ipsa Group Ecuador <http://www.ipsa.com.ec>
- Revista Líderes Ecuador <http://www.revistalideres.ec>

- Banco Central del Ecuador <http://www.bce.fin.ec>
- Servicio de Rentas Internas <http://www.sri.gob.ec>
- Superintendencia de Compañías <http://www.supercias.gob.ec>
- Ministerio de Salud Pública <http://www.msp.gob.ec>
- Instituto Nacional de Contratación Pública <http://www.compraspublicas.gob.ec>
- Empresa Pública de Fármacos <http://www.enfarma.gob.ec/>
- Diario El Comercio <http://www.elcomercio.com>

Documento Elaborado por: Oficina Comercial de ProChile en Guayaquil [prochileecuador@ecutel.net](mailto:prochileecuador@ecutel.net)